



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

Ref. de Repudio a las Agresiones al Consejero Escolar de Tres de Febrero.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su más enérgico repudio a la agresión sufrida por el Consejero Escolar de Tres de Febrero, Victor Albarracin, el sábado 30 de septiembre próximo pasado, manifestando asimismo el rechazo a toda forma de agresión que impida mantener una postura justa y equitativa con lo que significa el respeto a las garantías individuales.-

  
DANIEL IVOCKUS  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

El pasado 30 de Septiembre en la vía pública, acontecieron hechos de violencia de los que resultara víctima el Consejero Escolar del BLOQUE CAMBIEMOS DE TRES DE FEBRERO, VICTOR ALBARRACIN. El funcionario no solo fue víctima físicamente sino de un acto de intolerancia, haciéndolo actor pasivo de agresividad mientras realizaba su actividad militante.

El acto se perpetró mientras repartía volantes en la esquina más concurrida del centro de Santos Lugares, en Avenida La Plata y Rodríguez Peña.

La lesión física resultó que le quebraron el tabique nasal con una brutalidad tal que deberá ser intervenido quirúrgicamente.

Es claro que los hechos mencionados anteriormente impiden el pleno goce de la libertad de expresión y el ejercicio pacífico de la actividad política partidaria, y denotan una intolerancia extrema hacia el que piensa distinto.

Es de destacar, y según lo manifestado por la propia víctima a medios periodísticos que el hecho fue intencional y direccionado por estar realizando una actividad militante.

El agresor comenzó insultándolo desde su vehículo y continuó con las agresiones físicas inesperadas hacia su persona, dejando atónitos a quienes



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

circulaban por la concurrida esquina. "De repente un auto bordó dobló por la esquina y su conductor empezó a insultarnos. Cuando le dijimos que no nos insultara se bajó del coche y se me vino encima. No me dio ni tiempo a reaccionar y me dio un cabezazo y me partió el tabique" (Relato extraído de la fuente [https://www.clarin.com/zonales/consejero-escolar-cambiamos-partieron-nariz-repartia-volantes\\_0\\_H1FbBupoW.html](https://www.clarin.com/zonales/consejero-escolar-cambiamos-partieron-nariz-repartia-volantes_0_H1FbBupoW.html)).

Es en razón de lo expuesto que esta Cámara se expresa en repudio de hechos de esta naturaleza rechazando toda forma de violencia que impida mantener una postura justa y equitativa con lo que significa el respeto a las garantías individuales.

Convencido que construir desde las diferencias, la tolerancia y el consenso dentro del marco de la legitimidad, son la base de la democracia, bien público indiscutible.

En razón de la gravedad de los hechos acaecidos, es que se solicita a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del siguiente proyecto de Declaración el cual se somete a su consideración.

DANIEL IVOSKUS  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires